



**RESOLUCION RECTORAL No. 30 DE 1994
(Agosto 22)**

Por la cual se nombra al Asistente de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones, en especial de la establecida en el Artículo 26, literal g, de los Estatutos Generales, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que es necesario nombrar al Asistente de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
2. Que es competencia del Señor Rector hacer dicho nombramiento.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al Comunicador Social-Periodista JUAN CARLOS CEBALLOS SEPULVEDA, como Asistente de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

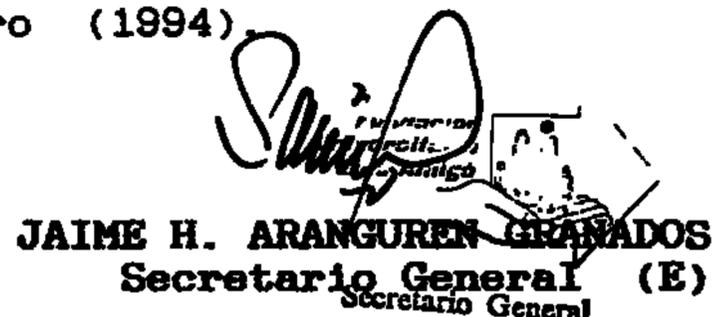
ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige desde el 22 de agosto de 1994 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


FRAY MARINO MARTINEZ PEREZ, T.C.
Rector

RECTORIA


JAIME H. ARANGUREN GRANADOS
Secretario General (E)
Secretario General